MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ

Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Capiatá, en el local de la Municipalidad de Capiatá, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil doce, siendo las 08:30 horas, se reúnen las siguientes personas: : Abg. Cristhian Ojeda Dávalos (Auxiliar de la U.O.C.) Sr. Arnaldo Girett (Auxiliar Técnico de Administración y Finanzas), el Sr. Gustavo Nuñez (Auxiliar de Administrativo) en el acto de apertura de sobres para la **ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES**. Seguidamente se procede a abrir los sobres "OFERTA", presentados por los oferentes, quedando como sigue:

ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES		
OFERENTES HABILITADOS	R.U.C.	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
GRUPO BAHIA Estaciones de Servicios	80016742-2	125.816.000.-
BARCOS Y RODADOS S.A.	80006671-5	125.816.000.-
COMBUBAR S.R.L.	80048992-6	125.816.000.-

Sobre Nº. 1: **Oferente:** GRUPO BAHIA Estaciones de Servicios

Los documentos que acompañan la oferta son los siguientes:

1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	SI
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	SI
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	SI
4	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	SI
5	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	SI
6	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	SI
7	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	SI
8	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	SI
9	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	SI
10	Listado de Estaciones de Servicios con que cuenta dentro del distrito de la ciudad de Capiatá, la misma no deberá estar a un radio superior a 5 Km del Palacete Municipal.	SI (*)
11	Certificado de Cumplimiento Tributario, vigente a la fecha de Apertura de Ofertas	SI
12	Constancia de estar al día en el pago de su aporte obrero-patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social (IPS) o en su defecto copia de la planilla del último pago que acredite estar al día en sus obligaciones.	SI

- Presenta Constancia del SIPE Nº: 1179211 de fecha 19/03/2012.----------

Sobre Nº. 2: Oferente: BARCOS Y RODADOS S.A.

Los documentos que acompañan la oferta son los siguientes:

1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	SI
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	SI
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	SI
4	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	SI
5	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	NO
6	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	SI
7	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	SI
8	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	SI
9	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	SI
10	Listado de Estaciones de Servicios con que cuenta dentro del distrito de la ciudad de Capiatá, la misma no deberá estar a un radio superior a 5 Km del Palacete Municipal.	NO
11	Certificado de Cumplimiento Tributario, vigente a la fecha de Apertura de Ofertas	SI
12	Constancia de estar al día en el pago de su aporte obrero-patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social (IPS) o en su defecto copia de la planilla del último pago que acredite estar al día en sus obligaciones.	NO

- Presenta Constancia del SIPE Nº: 1179012 de fecha 16/03/2012.----------

Sobre Nº. 3: Oferente: COMBUBAR S.R.L.

Los documentos que acompañan la oferta son los siguientes:

1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	SI
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	SI
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	SI
4	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	SI
5	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	NO
6	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	SI
7	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	SI
8	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	NO
9	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás	NO

	leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	
10	Listado de Estaciones de Servicios con que cuenta dentro del distrito de la ciudad de Capiatá, la misma no deberá estar a un radio superior a 5 Km del Palacete Municipal.	NO
11	Certificado de Cumplimiento Tributario, vigente a la fecha de Apertura de Ofertas	NO
12	Constancia de estar al día en el pago de su aporte obrero-patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social (IPS) o en su defecto copia de la planilla del último pago que acredite estar al día en sus obligaciones.	NO

- Presenta Constancia del SIPE Nº: 1168907.----------

OBSERVACIONES:

(*) La firma GRUPO BAHIA Estaciones de Servicios presenta su oferta con una carpeta en la que consta el listado de estaciones de servicios con que cuenta en todo el territorio de la República del Paraguay.-

Luego de la lectura y ratificación del Acta siendo las 08:50 hs., se dio por terminado el Acto, y es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad.

ARNALDO GIRET
Auxiliar de Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. CRISTHIAN OJEDA DAVALOS
Auxiliar de la UOC

GUSTAVO NUÑEZ
Auxiliar Administrativo